

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE TITULADO MEDIO DEPURACIÓN Y TRATAMIENTO

REFERENCIA: G00122020

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 5 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00122020-04193	2,16000
G00122020-04522	0,00000
G00122020-04881	0,00000

Madrid, a 15 de marzo de 2021

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN